



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES



Administración de Panteones


Núm. de Oficio : 0190

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 11 DE JULIO DE 2014.

ENRIQUE ROJAS HERNANDEZ




En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA 

Inhumado el día 04/DICIEMBRE/1984

en la fosa N° 15

Alineamiento D-UNICA-S/N-15

del panteón SAN MIGUEL TOPILEJO

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO AL CADAVER DEL ADULTO  EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 DELEGACIÓN TLALPAN
 Administración de Panteones
 UNIDAD DEPARTAMENTAL
 DE PANTEONES
 Rodrigo Rodríguez Sánchez